

ACTA DE CIERRE DE INVITACIÓN, ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS

Invitación pública ILG -035-2018 para la contratación de servicios profesionales para dar apoyo al desarrollo de tres parcelas demostrativas de piña, mora y aguacate en ladera, en el marco del proyecto “Incremento de la competitividad sostenible en la agricultura de ladera en todo el departamento, Valle del Cauca, Occidente”.

El 21 de febrero de 2018, en la ciudad de Palmira, siendo las 3:00 pm, se reunieron en la Oficina de la Decanatura de Ciencias Agropecuarias – Piso 6° del Edificio Torre Administrativa ubicado en la Carrera 32 No 12-00 de Palmira, los siguientes servidores de la Universidad: José Ader Gómez Peñaranda, con C.C No 94.300.769, investigador principal del proyecto BPIN 2014000100010 “Incremento de la competitividad sostenible en la agricultura de ladera en todo el departamento, Valle del Cauca, Occidente”.

No asistió a la reunión de cierre de la invitación y apertura de las propuestas, ninguna persona en representación de los proponentes.

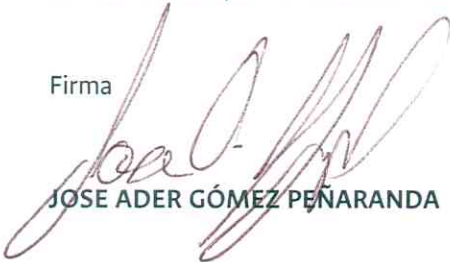
Acto seguido se procedió a la apertura de (1) propuesta, según se relaciona a continuación:

Fecha de entrega	Hora de entrega	Razón social del proponente	Original	No. Folios y valor de la propuesta
19 febrero 2018	3:34 pm	Florencia Satizabal Paredes	1	33 folios \$ 30.000.00

Observaciones: La propuesta fue enviada por correo electrónico a la cuenta: ladera_pal@unal.edu.co

Siendo las 5:00 pm, se levanta la sesión y constancia firma quien interviene:

Firma



JOSE ADER GÓMEZ PEÑARANDA





Invitación Consecutivo No.:	ILG -035-2018	De: (Año)	2018
-----------------------------	---------------	-----------	------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

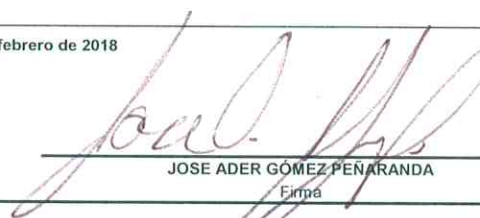
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA
			FLORENCIA SATIZABAL PAREDES
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	80
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	Experiencia relacionada	Se asignarán 80 puntos a la oferta que presente mayor experiencia relacionada con los requisitos de experiencia solicitados en este documento; a las demás se asignará aplicando la regla de tres simple.	80 puntos 60 meses de experiencia en trabajo de campo en cultivos de laderas y cultivos de frutales, y 12 meses de experiencia en manejo de parcelas demostrativas.
	Oferta económica	Se asignarán 20 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos. El oferente que presente una oferta igual al valor planteado en este documento se le asignarán 0 puntos. A las demás ofertas se asignará de manera proporcional aplicando regla de tres inversa.	20 puntos \$ 30.000.000
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		80 PUNTOS	80 puntos

ANTECEDENTES:


1. El día el 15 de febrero de 2018, fue publicado en la página web contratacion.unal.edu.co, los pliegos de condiciones de la invitación ILG-035-18
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 21 de febrero de 2018
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Florencia Satizabal Paredes

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es Florencia Satizabal Paredes, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 23 de febrero de 2018



JOSE ADER GÓMEZ PEÑARANDA
Firma



JOSE ADER GÓMEZ PEÑARANDA
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.